Cuenta de cobro 009

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

LUZ MARINA HUIZA GUZMAN
C.C. 65698512 de Espinal

LA SUMA DE:

DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.
($2.039.400)

Por concepto de:

- Prestación de servicios técnicos en cumplimiento del contrato No PS 1028 de 2022 correspondiente al período entre el 01 al 31 de octubre 2022.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE.

Cordialmente,

Luz Marina Huiza Guzmán
C.C. 65698512
Teléfono 3203946191
Dirección: Calle 19 B No.81 B-30
No. Cuenta 24098801383 ahorros Banco Caja Social

Fecha: 31 de octubre de 2022

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1028 2022	**C.D.P. No.:**	51	**Proceso que pertenece:**	CONTRATACIÓN
				Servicio al que pertenece:	BIENES Y SERVICIOS
				Unidad a la que pertenece:	SEDE AVENIDA CARACAS 33A - 11

Nombre del Contratista: LUZ MARINA HUIZA GUZMÁN **C.C.** 65.698.512 **de:** ESPINAL-TOLIMA

Fecha Inicio: 2022-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2022-04-30 **Valor Mensual:** $ 2.039.400 **Valor a cobrar:** $ 2.039.400

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 679.800	1269	2022-05-01	2022-05-10
2	$ 1.359.600	1441	2022-05-11	2022-05-31
3	$ 2.039.400	1685	2022-06-01	2022-06-30
4	$ 2.039.400	1948	2022-07-01	2022-07-31
5	$ 1.359.600	2386	2022-08-01	2022-08-20
6	$ 679.800	2635	2022-08-21	2022-08-31
7	$ 2.039.400	2778	2022-09-01	2022-09-30
8	$ 2.039.400	3125	2022-10-01	2022-10-31
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Nº CTA.	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	1-28 FEBRERO/22	$ 1.980.000	$ 149.400	9429780483	FEBRERO 02-2022
2	1-31 MARZO/22	$ 1.980.000	$ 149.400	9431140606	MARZO 03-2022
3	1-31 ABRIL/22	$ 1.980.000	$ 149.400	9433266940	ABRIL 04-2022
4	1-31 MAYO /2022	$ 2.039.400	$ 149.400	9433757378	MAYO 16-2022
5	1-30 JUNIO /2022	$ 2.039.400	$ 149.400	9435051517	JUNIO 08-2022
6	1-31 JULIO /2022	$ 2.039.400	$ 149.400	9435051517	JUNIO 08-2022
7	1-31 AGOSTO /2022	$ 2.039.400	$ 149.400	9436280741	AGOSTO 03-2022
8	1-30 SEPTIEMBRE /22	$ 2.039.400	$ 151.400	9438912658	SEPTIEM 19-2022
9	1-31 OCTUBRE /22	$ 2.039.400	$ 150.800	9440257616	OCTUBRE 14-2022
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5.940.000	$ 18.176.400	$ 18.176.400	$ 0

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-10-01 **Hasta:** 2022-10-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Apoyar el archivo teniendo en cuenta los requisitos documentales establecidos y mantenerlos en el orden requerido por gestión documental.	Se apoyó en la verificación y el debido mantenimiento en su respectivo orden cronológico de los documentos que se reciben y se manejan en el archivo de la contratación de bienes y servicios de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la normatividad archivística establecida por gestión documental.	Soporte archivo físico del área de bienes y servicios de la Dirección de contratación de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 2020,2021 y 2022.
2	2. Apoyar el archivo garantizando la idoneidad de la información y registro del mismo.	Se apoyó el proceso de gestión documental en la correcta verificación de los documentos que se reciben o se manejan en el archivo de la contratación de bienes y servicios, como folios, orden cronológico y los demás requeridos	Anexo 1: Soporte fotográfico: Soporte físico: archivo de bienes y servicios de la Dirección de contratación.
3	3. Apoyar con la consolidación de la información de los expedientes contractuales y sus modificaciones en la plataforma de Colombia Compra Eficiente-SECOP II, que le sean asignadas.	Se apoyó con la consolidación de la información de los expedientes contractuales y sus modificaciones en la plataforma SECOP II, asignadas por el área de Bienes y servicios	Anexo 2: Reportes Secop II.
4	Apoyar con la información que se requiera del archivo para la presentación de informes a entes de control internos o externos y autoridades administrativas.	Se apoyó con el préstamo de 103 contratos, a los cuales se les descargó los respectivos documentos pertinentes del Secop II para las modificaciones (adición, prórroga y otras) para el trámite correspondiente requerido por el personal de la Dirección de Contratación para las tareas diarias de la operación.	* Anexo 3: Relación expedientes solicitados (Modificaciones). Anexo 4: Scan Relación de contratos solicitados para modificaiones.
5	5. Actualizar y remitir base de datos del archivo (FUID) de bienes y servicios de la Entidad.	Se apoyo en la actualización de la base de datos de los periodos correspondientes a los años 2017 y 2022 del archivo vigente del área de Bienes y Servicios de la Dirección de Contratación.	Anexo 5: Soporte en el FUID correspondiente
6	6. Prestar apoyo en la atención a los usuarios internos y externos de la dirección de contratación.	Se apoyó con el préstamo de expedientes a Entes de Control Internos y externos para el trámite requerido por el personal para las tareas diarias de la operación.	Anexos 6: Scan relación de contratos solicitados por la Contraloría.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

7	7. Apoyar la realización de la transferencia documental de archivo terminado y liquidado de conformidad a las necesidades de la Dirección de contratación.	Esta actividad no fue requerida en éste período, ya que hay otra persona realizando esta función.	Esta actividad no fue requerida en éste período.
8	8. Responder de manera oportuna los requerimientos asignados en la plataforma Orfeo.	Esta actividad no fue requerida en éste período.	Esta actividad no fue requerida en éste período.
9	9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual, contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se realizaron las actividades solicitadas por el supervisor del contrato, tales como: * Se insertó los comprobantes de egreso del mes de agosto de 2022 en los contratos de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 del área de Bienes y Servicios de la Dirección de Contratación. * Se recibió mediante correo electrónico los Registros Presupuestales del mes de Septiembre 2022, los cuales fueron impresos y archivados en los correspondientes expedientes del área de Bienes y Servicios de la Dirección de Contratación. * Se insertó 28 actas de liquidación y se facilitó los contratos para su respectiva publicación en el Secop ii. * Se realizó la marcación y foliación de los contratos y ordenes de compra y/o de servicio nuevos del área de Bienes y Servicios de la Dirección de Contratación.	* Anexo 7: Scaner Relación Comprobantes de egreso del mes de agosto 2022. * Anexo 8: Correo correspondiente alos registros presupuestales del mes de Septiembre * Anexo 9: Relación Actas de liquidación. * Soporte archivo físico del área de bienes y servicios de la Dirección de contratación.

Sei

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 65.698.512 de ESPINAL-TOLIMA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	NASLY VANESSA PALACIOS MUÑOZ
CARGO:	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	NASLY VANESSA PALACIOS MUÑOZ
CARGO:	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
FIRMA	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65698512		HUIZA GUZMAN LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19b # 81b - 30 torre 7 apto 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9265636	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1705537204	9440257616	I	2022/10/05	2022/10/14	BANCO CAJA SOCIAL	9	$150,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
1	CC 65698512	HUIZA LUZ		0	$0	$0	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

2022/10/14 10:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65698512		HUIZA GUZMAN LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19b # 81b - 30 torre 7 apto 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9265636	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1705537204	9440257616	I	2022/10/05	2022/10/14	BANCO CAJA SOCIAL	9	$150,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$300	$0	$24,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$24,400	$300	$0	$24,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$1,100	$0	$126,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$1,100	$0	$126,100
TOTAL				1	$149,400	$1,400	$0	$150,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Señor(a)
HUIZA GUZMAN LUZ MARINA
CL 10 # 10-61
ESPINAL TOLIMA

Fax - Centro Comercial Internacional Nacional CAN - Apartado Aereo 5033 - Cables "ISS" - Bogotá - Colombia
ISS-CAN-SISTEMA

PENSIONES SEGURO

RESOLUCION Nº 011941 DE 1996

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el día 28 de JULIO de 1995, falleció el(a) asegurado(a) CARLOS A. MURILLO PARAMO C.C. 93.124.952, afiliación 9931230952 de la Seccional CUNDINAMARCA por causas de origen no profesional, teniendo como último patrono LIQUIDO CARBONICO COLOMBIANO, Patronal 01305100183.

Que el día 13 de SEPTIEMBRE de 1995 a reclamar la prestación de sobrevivientes, se presentó:

HUIZA GUZMAN LUZ MARINA 65698512 Conyuge

Que efectuado el trámite reglamentario se comprobó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 46 de la Ley 100 de 1993 para dejar el derecho a la pensión de sobrevivientes.

Que según lo dispuesto en el artículo 47 de la misma Ley y luego de estudiar la(s) solicitud(es) presentada(s), se concluye que es procedente reconocer la pensión a quienes acreditan su calidad de beneficiarios.

Que en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Concédese pensión para sobrevivientes por fallecimiento del afiliado(a) CARLOS A. MURILLO PARAMO a partir del 28 de JULIO de 1995, así:

BENEFICIARIO			PENSION	RETROACTIVO
HUIZA	GUZMAN	LUZ MARINA	118.933	1.575.254

La liquidación se basó en 337 semanas cotizadas.
Ingreso Base de Liquidación $ 174.819.00
El retroactivo cubre hasta JUNIO de 1996.

Las pensiones están sujetas a los reajustes previstos por la Ley.

ARTICULO SEGUNDO: Del valor de la pensión se descuenta el aporte por servicios de salud según Ley 100 de 1993.

ARTICULO TERCERO: El valor del retroactivo y la mesada pensional del mes de JULIO serán entregados a partir del 01 de AGOSTO de 1996 a través de:

HUIZA GUZMAN LUZ MARINA ADPOSTAL NACIONAL ESPINAL TOLIMA

ARTICULO CUARTO: Los hijos mayores de edad incapacitados para trabajar por razón de sus estudios beneficiarios de pensión, deberán acreditar semestralmente su calidad de estudiantes con los respectivos certificados académicos, para no suspenderse la prestación.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en BOGOTA D.C. a los 20 días del mes de JUNIO de 1996

KYRIAN PASTRANA DE PASTRAN
JEFE DEPARTAMENTO ATENCION AL PENSIONADO

NOTA: En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto que será fijado el 18 de JULIO de 1996 y desfijado el 31 de JULIO de 1996 en BOGOTA D.C.

Esta notificación por edicto surte todos los efectos legales.

2016_9905638 GN036701 1927155